



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas**, del día **26 de noviembre de 2025**, en el Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal, **Compras MX**, la **Junta de Aclaraciones** correspondiente al procedimiento de contratación a través de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-45-2025**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública, bajo la condición de pago mixto, para realizar los trabajos relativos al **PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS EN RANCHO SAN RAMÓN MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA**, de conformidad con lo previsto en los artículos 34, 35 y 39 BIS de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Ley), 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Reglamento), así como con lo señalado en la convocatoria a la licitación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.1.4.2.1, viñeta 2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, preside el presente Acto la **Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo**, Titular de la División de Procesos de Contratación, adscrita a la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, asistida a por el **Ing. Saúl González Martínez**, Jefe de Área Nivel Central E0, adscrito a la División de Procesos de Contratación del IMSS.

Se hace saber a los interesados, que en términos de lo establecido en el artículo 35 de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la **Convocatoria y sus anexos**, de las personas que hayan presentado en tiempo y forma su escrito manifestando interés en participar en el presente procedimiento de contratación por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, se les informa a los interesados, que se dará cumplimiento al "*Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones*", para lo cual, los datos personales que se recaben





con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Se hace constar que se otorgó a los licitantes un plazo contado a partir de la publicación de la convocatoria y hasta las **12:00 horas del 25 de noviembre de 2025**, como máximo, para que pudieran formular las preguntas que consideran necesarias en relación con el presente procedimiento de contratación.

En este Acto, se ingresó a la Plataforma **ComprasMX**, para verificar la existencia de personas que hayan manifestado interés en participar en el presente procedimiento de contratación, observándose que se recibieron **17 escritos**, tal y como se muestra en la imagen siguiente:

Nombre	Apellido	Tel. No. de contacto (C.P. o celular)	Tel. No. de registro de interés	Identificación	Apellido de Autoridad de Responsabilidad	Correo Electrónico
...
...
...
...
...
...
...
...

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ComprasMX

Flujo (UTC-6) Hora en la Ciudad de México TANIA ESTEFANIA GUTIERREZ CASTRUITA

No.	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de término	Acciones
7	CONSORCIO DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA ORANDAIN, S.A. DE C.V.	24/07/2025 14:00	24/07/2025 14:00	
8	CONCEP EN LA NUBES SA DE CV	24/07/2025 14:37		
9	GRUPO DIVIBSA SA DE CV	24/07/2025 14:49	24/07/2025 14:49	
10	CONSTRU FORMAS SA DE CV	24/07/2025 14:56		
11	GRUPO POSA SA DE CV	24/07/2025 15:30		
12	HEKA CODESA SA DE CV	24/07/2025 15:51	24/07/2025 15:51	
13	IMPACTO INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN SA DE CV	24/07/2025 16:13	24/07/2025 16:13	
14	INFRAESTRUCTURA VIVIENDA Y URBANISMO DE MEXICO SA DE CV	24/07/2025 16:46	24/07/2025 16:46	
15	INGENIERIA, CONEULTORIA Y PROYECTOS 3AM SA DE CV	24/07/2025 16:47		
16	WAPDUMARIA TORNOBA EL CV	24/07/2025 16:52	24/07/2025 16:52	
17	OPERADORA DE INGEN SA DE CV	24/07/2025 16:58	24/07/2025 16:58	
18	PROYECTORA DE DESARROLLO ESTRATEGICOS INTEGRALES SA DE CV	24/07/2025 16:58	24/07/2025 16:58	
19	POSAS OIL CONSTRUCCIONES SA DE CV	24/07/2025 16:58	24/07/2025 16:58	
20	SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION DE PUBLICA SA DE CV	24/07/2025 16:58		
21	SERVICIOS Y ASISTENCIA TECNICA CONSTRUCTORA SA DE CV	24/07/2025 17:04		
22	URBANISMO Y CONSTRUCCION WAPDUMARIA SA DE CV	24/07/2025 17:07	24/07/2025 17:07	
23	VIVENDAS PARA EL PUEBLO INDIGENA SA DE CV	24/07/2025 17:31	24/07/2025 17:31	

1 50

Inicio de sesión | Salir | Historial de actividades

A continuación, se relacionan los **licitantes que presentaron su escrito manifestado interés en participar** en el presente procedimiento de contratación, indicando según sea el caso, la cantidad de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos que se recibieron en tiempo y forma, a través de la Plataforma **ComprasMX**, como se muestra a continuación:

No.	LICITANTE	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1.	BLOCK CONCEP, S.A. DE C.V.	8
2.	CONSORCIO DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA ORANDAIN, S.A. DE C.V.	0
3.	CONSTRU FORMAS, S.A. DE C.V.	0
4.	CONSTRUCCIONES 3AM, S.A. DE C.V.	0
5.	CONSTRUCTORA HARPS, S.A. DE C.V.	0
6.	CONSTRUPERF Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	1
7.	EAPRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	0
8.	GRUPO DIVIBSA, S.A. DE C.V.	0
9.	HEKA CODESA, S.A. DE C.V.	0
10.	IMPACTO INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	4
11.	INFRAESTRUCTURA VIVIENDA Y URBANISMO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0





No.	LICITANTE	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
12.	INMOBILIARIA TOR NOR, S.A. DE C.V.	0
13.	OPERADORA ESUASA, S.A. DE C.V.	0
14.	PROMOTORA DE DESARROLLOS ESTRATÉGICOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	30
15.	ROSAS GIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	0
16.	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN AVANZADA, S.A. DE C.V.	0
17.	VISIÓN DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	0
TOTAL		43

RECOMENDACIONES, ACLARACIONES Y PRECISIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA LICITACIÓN Y SUS ANEXOS

La Convocante hace del conocimiento a los licitantes las siguientes recomendaciones, aclaraciones y precisiones a los aspectos contenidos en la Convocatoria a la Licitación conforme a lo siguiente:

1. La **Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación**, realiza las siguientes precisiones:

a) En la Convocatoria, dentro del numeral III.4. Condiciones de Pago y Anticipo; en el segundo párrafo:

Dice:

Para la ejecución de los trabajos objeto del presente procedimiento de contratación, el "IMSS" otorgará al Licitante que resulte adjudicado, con antelación a la fecha de inicio de los trabajos, previa entrega de la garantía correspondiente, un anticipo conforme lo establecido en la presente convocatoria, **para que el Contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, realice la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo que se instale permanentemente y demás insumos.**

**Debe decir:**

Para la ejecución de los trabajos objeto del presente procedimiento de contratación, el "IMSS" otorgará al Licitante que resulte adjudicado, con antelación a la fecha de inicio de los trabajos, previa entrega de la garantía correspondiente, un anticipo conforme lo establecido en la presente convocatoria, **para el proyecto ejecutivo, equipamiento y que el Contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, realice la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo que se instale permanentemente y demás insumos.**

- b) Se les reitera a los licitantes que **el importe para ejercer en el ejercicio 2025 (del 30 de diciembre al 31 de diciembre del 2025) corresponde a \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.),** sin perjuicio que los trabajos derivados del presente procedimiento de contratación, se cuenta con recurso autorizado en la Cartera de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por lo anterior, **los licitantes no deberán ejercer (programar) importe alguno en los dos días correspondientes al mes de diciembre del 2025 en cualquiera de sus ALCANCES, de lo contrario será motivo de desechamiento de su proposición.**

2. La División de Costos y Precios Unitarios, realiza las siguientes precisiones:

- a) Se les reitera a los licitantes que su proposición deberá indicar la totalidad de los conceptos señalados en el Catálogo proporcionado como anexo a la convocatoria del presente procedimiento de contratación, la omisión o modificación del Catálogo en cuanto clave, descripción, unidad y cantidad se considera causal de desechamiento de la propuesta.
- b) Se les reitera a los licitantes, que en los anexos E-3 y E-28 deberán adjuntar la constancia del factor de riesgo vigente que tiene autorizado por el IMSS, así como el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de 8 horas e integración de los salarios.





- c) Se les reitera a los licitantes, que deberán considerar en los anexos E-6 y E-31, los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago de estimaciones, de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- d) Se les reitera a los licitantes, que deberán considerar en el anexo E-19, los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago de estimaciones, de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- e) Se les reitera a los licitantes que la tasa de interés que deben considerar en el análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento (anexos E-6 y E-31), debe ser una tasa de interés mensual.
- f) Los licitantes deberán considerar en el análisis, cálculo e integración del factor del salario real (anexos E-3 y E-28), la Unidad de Medida de Actualización (UMA) vigente para el año 2025, cuyo valor diario es de \$113.14 pesos mexicanos.
- g) Los licitantes deberán considerar en el análisis, cálculo e integración del factor de salario real (anexos E-3 y E-28), lo señalado en el Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2022.
- h) Los licitantes deberán considerar en el análisis, cálculo e integración del factor de salario real (anexos E-3 y E-28), lo señalado en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de diciembre de 2020.
- i) Los licitantes deberán considerar en el análisis, cálculo e integración del factor de salario real (anexos E-3 y E-28), 365 días naturales, 52 domingos y 7 días festivos de conformidad al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.
- j) Los licitantes deberán considerar en los cargos adicionales que forman parte del precio unitario (anexos E-8 y E-33), además del derecho equivalente al cinco al millar por el servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno conforme lo señalado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos (0.5025%); el Impuesto Sobre Nómina vigente para la entidad en que se desarrollen los trabajos (4.25%) conforme





a lo señalado en el artículo 151-16 de la Ley de Hacienda del estado de Baja California, lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas Servicios Relacionados con las Mismas, mismos que deberán ser coincidentes con lo señalado en sus análisis de precios unitarios.

PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS.

Se adjunta a la presente, el anexo en **10 hojas útiles** que contiene las preguntas formuladas por los Licitantes, así como las respuestas otorgadas por parte de la convocante, mismo que forma parte integrante de la presente junta de aclaraciones.

Con el envío de las respuestas, **en este acto se informa a los licitantes** que presentaron Escrito de manifestación de interés en participar en el presente procedimiento de contratación que, **en el plazo comprendido entre la fecha y hora en que estas respuestas se remitan a través de la Plataforma ComprasMX y el 27 de noviembre de 2025 a las 14:00 horas, los licitantes podrán formular las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas remitidas** a través de la **Plataforma ComprasMX**, no obstante y de acuerdo con la operación actual de la Plataforma, los licitantes pondrán remitir dichas preguntas a través de los correos electrónicos institucionales siguientes: saúl.gonzalezma@imss.gob.mx; tania.gutierrezc@imss.gob.mx; santana.valdesb@imss.gob.mx.

Las solicitudes de aclaración que, en su caso se reciban, deberán plantearse de manera concisa y clara; además, deberán estar directamente vinculadas con las respuestas otorgadas, indicando la pregunta específica con la cual se relacionan, en el entendido de que las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados serán desechadas por la convocante.

De conformidad con lo indicado en los artículos 34, 35 y 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 39 y 40 de su Reglamento, las modificaciones contenidas en la presente acta formarán parte de la convocatoria y **deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.**



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 BIS de la LOPSRM, la presente será difundida en la Plataforma **ComprasMX**.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, asimismo se pone a disposición vía electrónica a través de la Plataforma **ComprasMX**.

Se firma la presente siendo las **14:30 horas** del día **26 de noviembre de 2025**.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo	Titular de la División de Procesos de Contratación		
Ing. Saúl González Martínez	Jefe de Área Nivel Central E0.		
Ing. Tania Estefanía Gutiérrez Castruita	Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación.		
Ing. José Edgar Elizalde Velázquez	Titular de la Subjefatura de División de Seguimiento y Control de Obra Pública Zona Norte.		
Ing. Carlos Abad Tapia	Titular de la División de Costos y Precios Unitarios		
Ing. Jimmy Martínez López	Titular de la Subjefatura de División de Precios Unitarios y Ajuste de Costos		



NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Arq. Martha Stefanie Ortiz Pineda	Representante de la División de Costos y Precios Unitarios.		
Arq. Liliana Ugalde Aragón	Representante de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional		
Arq. Alejandro Figueroa Ligonio	Representante de la División de Análisis y Revisión de Proyectos		
Ing. Arq. Evelyn Nava Cruz	Representante de la División de Análisis y Revisión de Proyectos		

-----FIN DEL ACTA -----

Las presentes firmas corresponden a la **ACTA JUNTA DE ACLARACIONES** de fecha 26 de noviembre de 2025, correspondiente al procedimiento de contratación a través de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-45-2025, para la adjudicación del contrato de Obra Pública, relativo a la **PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS EN RANCHO SAN RAMÓN MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

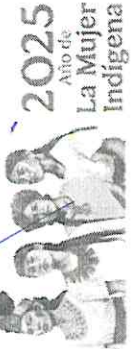




RESPUESTAS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-45-2025 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS EN RANCHO SAN RAMÓN MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: BLOCK CONCEP, S.A. DE C.V.			
1	TÉCNICO: ACABADOS GENERALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA SI LA LOSETA CERÁMICA DEBE SER DE ALGUNAS MARCAS EN PARTICULAR	NO, SIN EMBARGO, SE PODRÁN PROPONER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CON LA AUTORIZACIÓN O VALIDACIÓN DEL INSTITUTO, CUMPLIENDO CON LA CALIDAD SOLICITADA. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL SE DEBERÁN BASAR EN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE SUBSUELO Y REVISAR CONJUNTAMENTE CON EL RESPONSABLE DEL INSTITUTO EN EL MOMENTO DE LA VALIDACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.
2	TÉCNICO: ACABADOS GENERALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS INDIQUE QUÉ ESPECIFICACIONES DEBEMOS CONSIDERAR PARA PISOS DE CONCRETO ARMADO	RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL SE ESPECIFICA EN EL MANUAL UNA PALETA DE COLORES Y EL ESPESOR DEL CAUCHO DEBE SER 20MM BICAPA O DE 9MM CON COLOR INTEGRADO.
3	TÉCNICO: ACABADOS GENERALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS INDIQUE DE QUÉ COLOR Y ESPESOR DEBEN SER LOS PISOS DE CAUCHO SINTÉTICO	RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL SI SE CONFIRMA QUE TODOS LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL ANEXO III.1 DEBERÁN SER SUMINISTRADOS POR EL LICITANTE GANADOR, CONSIDERANDO EN TODO MOMENTO LA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO III.2.
4	TÉCNICO: SECCIÓN ANEXO III.1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS DIGA SI ¿TODOS LOS ELEMENTOS DESCRITOS EN ESTE ANEXO DEBEN SER SUMINISTRADOR POR LA EMPRESA GANADORA? ¿EXISTEN MARCAS DESEABLES PARA ESOS ELEMENTOS?	ASIMISMO, SE PRECISA QUE NO SE REQUIEREN NI SE ESTABLECEN MARCAS ESPECÍFICAS PARA DICHS ELEMENTOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.





RESPUESTAS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR19-N-45-2025 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 1.10 NIÑAS Y NIÑOS EN RANCHO SAN RAMÓN MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
5	TÉCNICO: GENERALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA SI SE DEBE PROVEER SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS ¿ CUÁLES SON LAS ESPECIFICACIONES?	SI. EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO DEBERÁ DISEÑARSE CON BASE A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO "PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO" DE LA NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN INSTALACIONES HIDRÁULICA, SANITARIA Y ESPECIALES DEL IMSS.
6	TÉCNICO: GENERALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA SE DEBE PROVEER SISTEMA DE CALEFACCIÓN ¿CUÁLES SON LAS ESPECIFICACIONES?	RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL SI. DEBERÁ DISEÑARSE CON BASE EN LO INDICADO EN EL NUMERAL 7.2.25 SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CALEFACCIÓN Y VENTILACIÓN MECÁNICA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
7	TÉCNICO: GENERALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA SI SE DEBE PROVEER SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS ¿CUÁLES SON LAS ESPECIFICACIONES?	RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL SI. DEBERÁ DISEÑARSE CON BASE EN LO INDICADO EN EL NUMERAL 7.2.24 PROYECTO DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
8	TÉCNICO: GENERALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA SI SE DEBE CONSIDERAR UN PERIODO DE CAPACITACIÓN PARA USO DE EQUIPOS Y PRUEBAS ¿ POR CUANTO TIEMPO?	RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR SU PROPUESTA DE PROGRAMA DE SUMINISTROS DE EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE LOS PERIODOS DE INSTALACION, PUESTA EN MARCHA, PRUEBAS Y CAPACITACION, APEGANDOSE A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: CONSTRUPERF Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.			
9	LEGAL - ADMINISTRATIVA: JUNTA DE ACLARACIONES	POR PARTE DE LA EMPRESA CONSTRUPERF Y SERVICIOS S.A. DE C.V. "NO HAY PREGUNTAS"	RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISION DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA. NO SE FORMULA UNA RESPUESTA, YA QUE EL LICITANTE NO FORMULÓ PREGUNTA ALGUNA, ÚNICAMENTE ES INFORMATIVO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISION DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



RESPUESTAS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR19-N-45-2025 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS EN RANCHO SAN RAMÓN MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: IMPACTO INGENIERIA & CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.			
10	TÉCNICO: II.2 VISITA A SITIO Y II.3 JUNTA DE ACLARACIONES	LAS FECHAS PARA LA VISITA A SITIO DE LOS TRABAJOS Y EL LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS SE PRESENTAN CASI DE MANERA SIMULTÁNEA, POR LO CUAL SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE DE UN PLAZO ADICIONAL PARA PODER PRESENTAR PREGUNTAS QUE PUEDAN SURGIR DE LA VISITA A SITIO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO ES POSIBLE ACEPTAR SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE LOS PLAZOS DE TIEMPO ENTRE LOS ACTOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN IX Y X DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. ADEMÁS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN.
11	ECONÓMICO: ANEXOS DE LA CONVOCATORIA ECONÓMICOS, DOCUMENTO E26	SE MENCIONA QUE DEBEMOS CONSIDERAR EL ISN APLICABLE PARA EL ESTADO DE MORELOS, PERO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES EN BAJA CALIFORNIA, ENTONCES ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL PORCENTAJE DEL IMPUESTO SOBRE LA NOMINA QUE DEBEMOS CONSIDERAR EL ES 1.8% CORRESPONDIENTE AL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA?	RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EL IMPUESTO SOBRE NOMINA VIGENTE PARA LA ENTIDAD EN QUE SE DESARROLLEN LOS TRABAJOS (4.25%) CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 151-16 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 220 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS,
12	TÉCNICO: TR_CECI_S_QUIN PÁGINA 13, 5.0 PLAZO DE EJECUCIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI SE TENDRÁN RESTRICCIONES DE HORARIOS, DÍAS Y JORNADAS LABORALES, ESTO CON EL OBJETO DE EJECUTAR LOS TRABAJOS EN TIEMPO Y FORMA, O BIEN, ¿EL CONTRATISTA TENDRÁ LA LIBERTAD DE FIJAR ESTAS CONDICIONES?	ESTE PORCENTAJE DEBERÁ SER APLICADO AL SALARIO BASE DE COTIZACIÓN, Y NO AL SALARIO REAL. MISMO QUE DEBERÁN SER COINCIDENTES CON LO SEÑALADO EN CADA UNO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS. DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LOS JORNADAS QUE CONSIDERE NECESARIOS SIEMPRE APEGÁNDOSE A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISION DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA.

cl

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Durango No. 291 2do piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 14112.





RESPUESTAS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR19-N-45-2025 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS EN RANCHO SAN RAMÓN MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
13	TÉCNICO: TR_CECI_S_QUIN, PUNTO 7.2.19.1 ALBAÑILERÍAS	DICE: 2PARA LA SOLUCIÓN DE MUROS EXTERIORES, DEBERÁ PROPONERSE MAMPOSTERÍA DE MANUFACTURA INDUSTRIALIZADA O PREFABRICADA PREFERENTEMENTE DE LA REGIÓN"; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR, ¿EN CASO DE NO ENCONTRAR ESTOS MATERIALES CON LA CALIDAD Y CONDICIONES DE SEGURIDAD NECESARIAS EN LA REGIÓN, SE PERMITIRÁ UTILIZAR EL MATERIAL PROPIO DEL CONTRATISTA?	DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA. LAS FACHADAS DEBERÁN SER DE LADRILLO ARTESANAL O MECANIZADO DE 6X12X24 CM RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: PROMOTORA DE DESARROLLOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.			
14	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 7.2.12.2 INUNDABILIDAD	SOLICITAN LA DEFINICIÓN DEL NIVEL DE AGUAS MÁXIMAS EXTRAORDINARIAS, SIN EMBARGO, ESE DATO LO PROPORCIONA CONAGUA. FAVOR DE ACLARAR SI EL CONTRATISTA SOLO DEBERÁ CONSIDERAR EN EL PROYECTO EL DATO QUE PROPORCIONE CONAGUA.	DEBERÁ CONSIDERAR LOS DATOS OBTENIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CÉDULA DE SERVICIOS Y DEL ESTUDIO HIDROLÓGICO QUE FORMA PARTE DE LOS ALCANCES SEÑALADOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
15	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 7.2.12.2 INUNDABILIDAD	SOLICITAN LA DEFINICIÓN DEL NIVEL DE AGUAS MÁXIMAS EXTRAORDINARIAS, SIN EMBARGO, ESE DATO LO PROPORCIONA CONAGUA. FAVOR DE ACLARAR SI EL IMSS HARÁ DICHA GESTIÓN.	DE SER NECESARIO Y DE CONFORMIDAD CON LOS ALCANCES EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL IMSS COADYUVARÁ EN TODA GESTIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
16	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 7.2.12 CÉDULA DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS	FAVOR DE RATIFICAR QUE EL ALCANCE ES SOLO LA CÉDULA DE SERVICIOS Y NO ASÍ LAS FACIBILIDADES DE SERVICIOS.	SE RATIFICA EL ALCANCE DE LA CÉDULA DE SERVICIOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
17	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 7.2.12 CÉDULA DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS	FAVOR DE INDICAR SI EL IMSS YA CUENTA CON LAS FACIBILIDADES DE SERVICIOS Y/O SI SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE GESTIÓN.	LAS FACIBILIDADES DE SERVICIOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE GESTIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

Durango No. 291 2do piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México: Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 14112.

4





RESPUESTAS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR19-N-45-2025 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS EN RANCHO SAN RAMÓN MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
18	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 7.2.21.1 INGENIERÍA CIVIL	FAVOR DE PERMITIR QUE EL CONTRATISTA PUEDA PROPONER ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA CIMENTACIÓN, PARA PODER CUMPLIR LOS TIEMPOS ESTIPULADOS DE OBRA.	DEBERÁN APEGARSE A LO INDICADO EN TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
19	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 7.2.21.1 INGENIERÍA CIVIL	FAVOR DE RATIFICAR QUE EL CONTRATISTA PODRÁ UTILIZAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES PREFABRICADOS PARA LA SUPERESTRUCTURA	DEBERÁN APEGARSE A LO INDICADO EN TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
20	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 7.2.21.1 INGENIERÍA CIVIL	¿EL CONTRATISTA PODRÁ PROPONER ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE ACERO?	ÚNICAMENTE LOS ESPECIFICADOS EN TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
21	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 7.2.21.1 INGENIERÍA CIVIL	¿EL SISTEMA CONSTRUCTIVO PODRÁ PROPONERSE POR PARTE DEL CONTRATISTA? SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y EL MANUAL DE DISEÑO, PARA PODER CUMPLIR CON LOS TIEMPOS TAN REDUCIDOS DE EJECUCIÓN.	DEBERÁN APEGARSE A LO INDICADO EN TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EL MANUAL DE DISEÑO. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
22	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 7.2.25. SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE	DADO QUE LOS TIEMPOS DE DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SON MUY CORTOS. FAVOR DE INDICAR EN QUÉ LOCALES SER REQUIERE CONTAR CON ACONDICIONAMIENTO DE AIRE FRÍO Y/O CALIENTE.	EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS ÁREAS SERÁ RESULTADO DEL DISEÑO DE LA INGENIERÍA DE AIRE ACONDICIONADO QUE FORMA PARTE DE LOS ALCANCES DEL CONTRATO. SE EXCLUYEN ÁREAS COMPLEMENTARIAS (CUARTO DE MÁQUINAS Y CUARTO DE BASURA) RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
23	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 7.2.17. EMPLAZAMIENTO	FAVOR DE PROPORCIONAR UNA POLIGONAL, PARA PODER VISUALIZAR LAS ÁREAS EXTERIORES QUE SE TENDRÁN QUE EJECUTAR.	RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



Durango No. 291 2do piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 14112.



RESPUESTAS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR19-N-45-2025 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS EN RANCHO SAN RAMÓN MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
24	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 8. PRODUCTO ESPERADO	EN EL NUMERAL 1.36 DE LA TABLA 1, DICE MODELADO BIM REPORTES DE INTERFERENCIAS. FAVOR DE ACLARAR SI ESTE ALCANCE ES SOLO EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA DECIDA UTILIZAR EL BIM COMO METODOLOGÍA DE DIBUJO Y MODELADO.	EL MODELADO BIM NO ES PARTE DE LOS ALCANCES RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISION DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA
25	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 8. PRODUCTO ESPERADO	EN EL NUMERAL 1.36 DE LA TABLA 1, DICE MODELADO BIM REPORTES DE INTERFERENCIAS. FAVOR DE ACLARAR QUE ALCANCES SE DEBEN EJECUTAR MEDIANTE METODOLOGÍA BIM.	EL MODELADO BIM NO ES PARTE DE LOS ALCANCES RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISION DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA
26	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 4.0. METODOLOGÍA .LOS TRABAJOS	DICE QUE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS COMPRENDE DESDE LA ELABORACIÓN HASTA LAS REVISIONES Y PRE VALIDACIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO. FAVOR DE INDICAR SI LAS REVISIONES Y PRE VALIDACIONES LAS REALIZARÁ DIRECTAMENTE EL IMSS O SERÁ ATRAVÉS DE UNA SUPERVISIÓN EXTERNA.	LAS REVISIONES Y PREVALIDACIONES DEL PROYECTO LAS EFECTUARÁ EL PERSONAL DEL INSTITUTO. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
27	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 4.0. METODOLOGÍA .LOS TRABAJOS	DICE QUE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS COMPRENDE DESDE LA ELABORACIÓN HASTA LAS REVISIONES Y PRE VALIDACIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO. EN CASO DE QUE LAS REVISIONES Y PRE VALIDACIONES SEAN ATRAVÉS DE UNA SUPERVISIÓN EXTERNA, FAVOR DE INDICAR SI ÉSTA YA ESTÁ CONTRATADA, DADO QUE LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN SON MUY CORTOS.	POR LO QUE RESPECTA AL PROYECTO EJECUTIVO LAS REVISIONES Y PREVALIDACIONES SERÁN POR PARTE DEL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS. EN LO QUE RESPECTA AL EQUIPAMIENTO LAS VALIDACIONES LAS REALIZARÁ LA COORDINACIÓN DE GUARDERÍAS, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA TODA AUTORIZACIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR EL RESIDENTE DE LA OBRA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
28	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 4.0. METODOLOGÍA .LOS TRABAJOS	DICE QUE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS COMPRENDE DESDE LA ELABORACIÓN HASTA LAS REVISIONES Y PRE VALIDACIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO. EN CASO DE QUE LAS REVISIONES Y PRE VALIDACIONES SEAN ATRAVÉS DE UNA SUPERVISIÓN EXTERNA, FAVOR DE INDICAR EN QUE ALCANCES INTERVENDRÁ.	POR LO QUE RESPECTA AL PROYECTO EJECUTIVO LAS REVISIONES Y PREVALIDACIONES SERÁN POR PARTE DEL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS. EN LO QUE RESPECTA AL EQUIPAMIENTO LAS VALIDACIONES LAS REALIZARÁ LA COORDINACIÓN DE GUARDERÍAS, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA TODA AUTORIZACIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR EL RESIDENTE DE LA OBRA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.



RESPUESTAS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR/19-N-45-2025 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS EN RANCHO SAN RAMÓN MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
29	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 5.0. PLAZO DE EJECUCIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN, YA QUE 150 DÍAS SON INSUFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS ALCANCES.	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN. POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
30	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 5.0. PLAZO DE EJECUCIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS PRELIMINARES, YA QUE EN EL CASO DE LA MECÁNICA DE SUELOS, LAS PRUEBAS EN LABORATORIO TARDAN EN PROMEDIO 30 DÍAS, MÁS EL TIEMPO DE RECOLECCIÓN Y ESTUDIO EN GABINETE DE LOS RESULTADOS, NO ES VIABLE EN EL TIEMPO SOLICITADO.	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN. POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
31	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 1.0. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DICE QUE EL INSTITUTO OTORGA UN PROTOTIPO. EL NÚMERO DE CAJONES QUE SE PRESENTA ¿SE DEBERÁ RESPETAR EN EL PROYECTO EJECUTIVO?	SE DEBE CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL ESTADO. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
32	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 1.0. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DICE QUE EL INSTITUTO OTORGA UN PROTOTIPO ¿DICH0 PROTOTIPO ESTÁ VALIDADO POR LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DEL IMSS?	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
33	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 1.0. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DICE QUE EL INSTITUTO OTORGA UN PROTOTIPO. ¿QUÉ PASA SI EL NÚMERO DE CAJONES PRESENTADOS NO COINCIDE CON LAS ORDENANZAS REGLAMENTARIAS LOCALES?	SE DEBE CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL ESTADO. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Durango No. 291 2do piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 14112.





RESPUESTAS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-45-2025 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS EN RANCHO SAN RAMÓN MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
34	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 1.0. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DICE QUE EL INSTITUTO OTORGA UN PROTOTIPO. SIN EMBARGO, ÉSTE NO ES 100% IGUAL AL PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO OTORGADO POR EL IMSS, FAVOR DE INDICAR CUÁL PREVALECE.	ESTE PROYECTO NO CUENTA CON UN PROGRAMA MEDICO PORQUE NO ES UNA UNIDAD MÉDICA. EL PROTOTIPO SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR LA NORMATIVA DEL IMSS, POR LO CUAL DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
35	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 7.2.19.1 CRITERIOS GENERALES PARA EL PE	SOLICITAN QUE LAS FACHADAS SEAN DE LADRILLO ARTESANAL O MECANIZADO. FAVOR DE PERMITIR OTROS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE SEAN COMPATIBLES CON EL MANUAL DE DISEÑO DE LOS CECI, PERO QUE SEAN MÁS RÁPIDOS EN SU COLOCACIÓN, DEBIDO AL POCO TIEMPO DE EJECUCIÓN.	RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN TÉRMINOS DE REFERENCIA. LAS FACHADAS DEBERÁN SER DE LADRILLO ARTESANAL O MECANIZADO DE 6X12X24 CM.
36	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 7.2.19.1 CRITERIOS GENERALES PARA EL PE	FAVOR DE RATIFICAR QUE EL TIPO DE IMPERMEABILIZANTE SE PODRÁ DETERMINAR EN CONJUNTO CON EL IMSS DURANTE EL PROCESO DEL PROYECTO EJECUTIVO, EL CUAL DEBERÁ SER ACORDE CON EL MANUAL DE DISEÑO, PARA QUE EL IMPERMEABILIZANTE SEA ACORDE AL SISTEMA CONSTRUCTIVO INTEGRAL DEL CECI.	RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL. SI SE CONFIRMA QUE SE PODRÁ DETERMINAR DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO.

[Handwritten signature]

cy

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



RESPUESTAS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-45-2025 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS EN RANCHO SAN RAMÓN MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
37	<p>TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 7.2.21.1 INGENIERÍA CIVIL</p>	<p>FAVOR DE RATIFICAR QUE EL TIPO DE LOSA (TECHO) SE PODRÁ CONSIDERAR PREFABRICADO, SIENDO ACORDE CON EL MANUAL DE DISEÑO, PARA QUE SEA ACORDE AL SISTEMA CONSTRUCTIVO, PROPUESTO.</p>	<p>SE CONFIRMA LO MENCIONADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN EL APARTADO B DEL NUMERAL 7.2.21.1 INGENIERÍA CIVIL. EL SISTEMA DE CUBIERTA SERÁ A BASE DE PANEL DE CONCRETO PREFABRICADO, LOS CONCRETOS SERÁN CLASE 1, CON UNA RESISTENCIA MÍNIMA DE F'c=250 KG/CM², CON UNA RELACIÓN AGUA-CEMENTO MENOR O IGUAL A 0.40. AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM Y RELACIÓN AGUA-CEMENTO ≤ 0.40. EL ACERO DE REFUERZO DEBERÁ SER DE ALTA RESISTENCIA, CON LÍMITE DE FLUENCIA FY = 4,200 KG/CM², GARANTIZANDO DUCTILIDAD Y RESISTENCIA EN AMBAS DIRECCIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</p>
38	<p>TÉCNICO: 7.2.19.2 MEMORIA DE CARGAS EN FACHADAS NOM-008-ENER-2001,</p>	<p>DADO EL PLAZO DE EJECUCIÓN OTORGADO, SE SOLICITA ELIMINAR ESTE ALCANCE DE MEMORIA DE CÁLCULO DE CARGA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, YA QUE AL SOLICITAR QUE SE DESARROLLE POR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN, EXISTEN MUY POCAS Y LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE ÉSTAS SON MUY ALARGADOS CON TIEMPOS DE EJECUCIÓN SOLO EN LA PARTE DE PREDICTAMEN DE 8 SEMANAS, POR LO CUAL SE CONSIDERA INVIABLE LA SOLICITUD, A MENOS QUE SE OTORQUE MÁS TIEMPO DE EJECUCIÓN.</p>	<p>DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. R RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</p>
39	<p>TÉCNICO: 7.2.19.2 MEMORIA DE CARGAS EN FACHADAS NOM-008-ENER-2001,</p>	<p>FAVOR DE INDICAR CUÁL ES EL OBJETIVO DE SOLICITAR LA MEMORIA, SIENDO QUE ES UNA CONSTRUCCIÓN DE POCAS DIMENSIONES.</p>	<p>PARA ASEGURAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE Y EL CONFORT PARA NIÑOS Y NIÑAS EN CUMPLIMIENTO CON LA NOM-008-ENER-2001. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</p>
40	<p>TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 5.0. PLAZO DE EJECUCIÓN</p>	<p>PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, ¿CON QUÉ PERMISOS Y/O LICENCIAS CUENTA EL IMSS?</p>	<p>EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REALIZARÁ TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA PERMISOS Y LICENCIAS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISION DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA.</p>



Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature and initials in blue ink across the bottom of the page.



RESPUESTAS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-45-2025 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS EN RANCHO SAN RAMÓN MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
41	TÉCNICO: TERMINOS DE REFERENCIA 5.0. PLAZO DE EJECUCIÓN	PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL ¿QUÉ PERMISOS O LICENCIAS DEBE CONSIDERAR EL CONTRATISTA COMO PARTE DE SUS ALCANCES?	EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REALIZARÁ TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA PERMISOS Y LICENCIAS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISION DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA.
42	TÉCNICO: 7.1.13.PLANTILLA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA EN EL ALCANCE I.	FAVOR DE INDICAR CUAL ES EL OBJETIVO DE CONTAR CON UN URBANISTA EN LA PLANTILLA, SIENDO QUE DE ACUERDO A LAS SUPERFICIES PROPORCIONADAS POR EL IMSS, NO HAY GRANDES EXTENSIONES DE PREDIO.	POR LA ADAPTACIÓN DEL PROYECTO AL SITIO Y LA ARQUITECTURA DE PAISAJE. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
43	TÉCNICO: 7.1.13.PLANTILLA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA EN EL ALCANCE I.	FAVOR DE INDICAR SI EL ESPECIALISTA EN URBANISMO, PUEDE CUBRIR EL GRADO ACADMÉMICO CON CÉDULA DE MAESTRÍA EN URBANISMO.	SI, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and initials 'B' and 'S' in the middle.]





ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria a la Licitación, dio inicio el evento de junta de aclaraciones en la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas**, del día **26 de noviembre de 2025**, y derivado de las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración de los licitantes, se concedió un plazo para que formularan preguntas respecto a las respuestas otorgadas originalmente por la convocante, por lo cual el día **27 de noviembre de 2025** a las **14:00 horas**, se reanudó el evento en la Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, donde se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objetivo de dar respuesta a las preguntas que en su caso se hubieren recibido respecto de las respuestas otorgadas originalmente correspondiente al Procedimiento de contratación a través de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-45-2025, para la adjudicación del contrato de Obra Pública, bajo la condición de pago mixto, para realizar los trabajos relativos al PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS EN RANCHO SAN RAMÓN MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34, 35 y 39 BIS de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, así como en la convocatoria señalada.

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.1.4.2.1 viñeta 2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, el presente acto es presidido por la **Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo**, Titular de la División de Procesos de Contratación, adscrita a la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, asistido por el **Ing. Saúl González Martínez**, Jefe de Área Nivel Central EG, adscrito a la División de Procesos de Contratación del IMSS, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las repuestas otorgadas por la convocante.





En este mismo sentido, se les comunica que se dará cumplimiento al *"Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"*, los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

De conformidad con lo establecido en el *"Acta de Junta de Aclaraciones"*, se otorgó un plazo a los licitantes comprendido entre la fecha y hora en que las respuestas fueron difundidas a través de la Plataforma Compras MX y hasta el **27 de noviembre de 2025** a las **14:00 horas**, para que en su caso, los licitantes **formulen preguntas respecto a las repuestas otorgadas por la convocante**, las cuales deberán estar planteadas de manera concisa y clara; además, de estar directamente vinculadas con las respuestas otorgadas, indicando la pregunta específica con la cual se relacionan, en el entendido de que las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados serán desechadas por la convocante.

Transcurrido el plazo antes citado y de conformidad con la operación actual de la Plataforma ComprasMX, se procedió a verificar la existencia de preguntas por parte de los licitantes, reportando el sistema la inexistencia de solicitud alguna.

Derivado de lo anterior se verificaron los correos electrónicos Institucionales correspondientes, cerciorándose que **sí existe** solicitud de aclaración a las respuestas otorgadas originalmente por parte de los licitantes.

Se hace del conocimiento a los licitantes e interesados, que se adjunta a la presente, el anexo integrado por **2 hojas útiles** que contiene la repregunta formulada por el Licitante, así como la respuesta a la misma realizada por parte de la convocante, la cual forma parte integrante de la presente junta de aclaraciones.

Asimismo, se les hace la aclaración a los licitantes que a excepción de lo hasta aquí expuesto, todos los demás puntos contenidos dentro de la convocatoria quedan intocados.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se informa a los licitantes que **ésta es la única y última junta de aclaraciones**, misma que fue iniciada el día **26 de noviembre de 2025**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 BIS de la LOPSRM, la presente Acta será difundida en la Plataforma **Compras MX**.





Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, asimismo se pone a disposición vía electrónica a través de la Plataforma **Compras MX**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las **14:30 horas** del día **27 de noviembre de 2025** y es firmada por los servidores públicos.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo	Titular de la División de Procesos de Contratación		
Ing. Saúl González Martínez	Jefe de Área Nivel Central E0.		
Ing. Tania Estefanía Gutiérrez Castruita	Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación.		
Lic. Citlalli Alejandra Jiménez de Lara Hernández	Titular de la División de Integración y Seguimiento de Proyectos.		
Ing. José Edgar Elizalde Velázquez	Titular de la Subjefatura de División de Seguimiento y Control de Obra Pública Zona Norte.		
Ing. Jimmy Martínez López	Titular de la Subjefatura de División de Precios Unitarios y Ajuste de Costos		
Arq. Alejandro Figueroa Ligonio	Representante de la División de Análisis y Revisión de Proyectos		

-----FIN DEL ACTA-----





RESPUESTAS A LAS REPREGUNTAS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-45-2025 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS EN RANCHO SAN RAMÓN MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: PROMOTORA DE DESARROLLOS ESTRATÉGICOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.			
1	TERMINOS DE REFERENCIA 7.2.12.2 INUNDABILIDAD. RESPUESTA 14 JUNTA DE ACLARACIONES	LA RESPUESTA INDICA QUE EL ESTUDIO HIDROLÓGICO ES PARTE DE LOS ALCANCES, SIN EMBARGO, TANTO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS COMO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NO ESTÁ CONSIDERADO EL ESTUDIO HIDROLÓGICO. FAVOR DE INDICAR SI LA LICITANTE OTORGARÁ OTRO CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN DONDE SE INCLUYA, DICHO ALCANCE.	NO SE OTORGARÁ OTRO CATÁLAGO. EL ESTUDIO HIDROLÓGICO, EN SU CASO, DEBERÁ SER CONSIDERARO EN LA CÉDULA DE SERVICIOS, DEPENDERÁ DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE INUNDABILIDAD Y EN CASO DE REQUERIRSE LOS ALCANCES SERÁN CONSENSADOS CON EL PERSONAL DEL INSTITUTO.
2	TERMINOS DE REFERENCIA 7.2.12.2 INUNDABILIDAD. RESPUESTA 14 JUNTA DE ACLARACIONES	LA RESPUESTA INDICA QUE EL ESTUDIO HIDROLÓGICO ES PARTE DE LOS ALCANCES, SIN EMBARGO, TANTO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS COMO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NO ESTÁ CONSIDERADO EL ESTUDIO HIDROLÓGICO. FAVOR DE INDICAR SI EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR DICHO ALCANCE DENTRO DEL ALCANCE DE LA CÉDULA DE LOS SERVICIOS.	RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL SÍ. DEBERÁ SER CONSIDERARO EN LA CÉDULA DE SERVICIOS.
3	TERMINOS DE REFERENCIA 7.2.12.2 INUNDABILIDAD. RESPUESTA 14 JUNTA DE ACLARACIONES	LA RESPUESTA INDICA QUE EL ESTUDIO HIDROLÓGICO ES PARTE DE LOS ALCANCES, SIN EMBARGO, TANTO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS COMO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NO ESTÁ CONSIDERADO EL ESTUDIO HIDROLÓGICO. FAVOR DE RATIFICAR QUE SI ES UN ALCANCES DEL CONTRATISTA.	RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL EL ESTUDIO HIDROLÓGICO, DEPENDERÁ DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE INUNDABILIDAD Y EN CASO DE REQUERIRSE LOS ALCANCES SERÁN CONSENSADOS CON EL PERSONAL DEL INSTITUTO.
4	TERMINOS DE REFERENCIA 7.2.12.2 INUNDABILIDAD. RESPUESTA 14 JUNTA DE ACLARACIONES	LA RESPUESTA INDICA QUE EL ESTUDIO HIDROLÓGICO ES PARTE DE LOS ALCANCES, POR LO CUAL SE SOLICITA SE AMPLIE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN, DADO QUE ESE ESTUDIO CONLLEVA ENTRE 30 Y 60 DÍAS PARA SU EJECUCIÓN Y DE ÉSTE DEPENDERÍAN OTROS CONCEPTOS SOLICITADOS.	RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL NO SE ACEPTA SU PETICIÓN. DEBERÁ APEGARSE AL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
			RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL



[Handwritten signature]



RESPUESTAS A LAS REPREGUNTAS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-45-2025 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS EN RANCHO SAN RAMÓN MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
5	TERMINOS DE REFERENCIA 1.0 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. RESPUESTA 34 JUNTA DE ACLARACIONES	LA RESPUESTA DICE QUE NO HAY UN PROGRAMA MÉDICO, SIN EMBARGO, SI EXISTE UN PROGRAMA ARQUITECTÓNICO, FAVOR DE INDICAR, QUE PREVALECE EN CASO DE INCONSISTENCIAS ENTRE EL PROTOTIPO Y EL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.	EL PROTOTIPO ENTREGADO CONTEMPLA LOS LOCALES INDICADOS EN EL PROGRAMA ARQUITÉCTONICO. POR LO QUE PREVALECE EL PROTOTIPO ENTREGADO. RESPUESTA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
